

V. OTROS ANUNCIOS

99

NOTARÍA DE DON IGNACIO DE LA MORA LEBLANC

Don Ignacio de la Mora Leblanc, notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Orense, número 11, tercera planta.

Hago saber: Que en la notaría a mi cargo se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2013, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.—Número 14, vivienda C, en planta primera, de la casa número 11, de la calle Lago Erie de Madrid.

Consta de diversas habitaciones y servicios, en una superficie de 56 metros cuadrados.

Linda: al mediodía, con la calle Pajar de las Ratas, hoy Lago Erie; poniente, con descanso y caja de escalera y vivienda B, de igual planta y portal; saliente, con viviendas A y B, de igual planta, con acceso por el portal al que corresponde el número 9, de la calle Lago Van; y norte, con patio de luces.

Cuota: se le asigna la de 1,16 por 100.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, al tomo 2.080, libro 326, folio 38, finca número 13.555 e inscripción tercera.

Referencia catastral: 8631105VK4783B0006FP.

Se señala la subasta para el día 24 de septiembre de 2013, a las trece horas.

La subasta se celebrará en las dependencias de la notaría a mi cargo, sita en Madrid capital, calle Orense, número 11, tercera planta.

El tipo base de la subasta es de 285.277,22 euros.

La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios, por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de Medidas para Reforzar la Protección a los Deudores Hipotecarios, Reestructuración de Deuda y Alquiler Social y, en lo que no fuera incompatible con el, por lo establecido en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente para poder tomar parte en la subasta, en la cuenta de “Banco de Sabadell, Sociedad Anónima”, número 0081 7125 98 0001319938, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de salida indicado.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

En Madrid, a 19 de julio de 2013.—El notario (firmado).

(02/5.459/13)

